

PLAN DE CONTINGENCIA



CP EL TRUÉBANU

CAMPO DE CASO

CURSO ESCOLAR 2020/2021

ÍNDICE

1. Introducción
2. Responsable de la elaboración e implantación del Plan de Contingencia
3. Equipo COVID
4. Procedimiento gestión de casos
5. Comunicación con las familias
6. Canales de comunicación
7. Organización de grupos
8. Espacios comunes y aseos
9. Uso de comedor
10. Gestión de llegadas y salidas del centro
11. Gestión de salidas al patio
12. Material de seguridad e higiene del centro
13. Protocolo de limpieza
14. Medidas generales de protección para subcontratas
15. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Este documento viene motivado por la situación de emergencia en la que nos encontramos ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por el COVID-19. Muchas de las decisiones que se vayan tomando tendrán que ser consecuentes a los cambios epidemiológicos de cada momento por ello será un plan sujeto a continua revisión para poder adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo derivadas de la pandemia.

Este Plan de Contingencia nos permitirá gestionar la organización del centro y contendrá las medidas de higiene, promoción de la salud y protocolos para la detección de casos de forma precoz y para que el colegio sea un espacio lo más seguro posible.

El centro escolar es un lugar de convivencia y pueden aparecer casos debido a la movilidad y al contacto entre las personas, sin embargo, hay medidas que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de transmisión.

Estas medidas que adoptaremos tendrán el compromiso de cumplimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Este plan tendrá como objetivos:

- Organizar el centro creando un entorno saludable y seguro a través de medidas de protección, higiene y promoción de la salud.
- Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y con coordinación con las personas implicadas.

Es de especial mención en este documento explicar las características y casuística de nuestro colegio. El CP El Truébanu, de Campo de Caso está situado en una zona rural, alberga tres etapas educativas, Infantil, Primaria y primer ciclo de ESO, cuenta con cinco rutas de transporte que comparten las tres etapas, servicio de comedor y con alumnado con hermanos en diferentes etapas. Este curso escolar se encuentran matriculados 42 alumnos/as entre las tres etapas.

Por ello, se han tomado las decisiones descritas a continuación teniendo en cuenta todo lo mencionado en el párrafo anterior, siguiendo las directrices de las Consejerías de Educación y Sanidad.

2. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

| IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO | |
|---|---|
| Centro educativo | CP EL TRUÉBANU |
| Código del centro | 33003845 |
| Dirección | CAMPO DE CASO S/N |
| Código postal | 33990 |
| Localidad | EL CAMPU |
| Teléfono | 985608191 |
| RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA | |
| Directora: | EVA M GONZÁLEZ DEL VALLE |
| Correo electrónico: | eltruebanu@educastur.org / evagv@educastur.org |

| FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA | | |
|---|-----------------|-------|
| Fecha | Aprobado por: | Firma |
| 23/11/2020 | CONSEJO ESCOLAR | |

| CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES | | |
|--|-------------|--|
| Fecha | Nº Revisión | Modificaciones |
| 19/10/2020 | 1 | INCLUIR ALUMNADO NUEVO |
| 12/01/2021 | 2 | FILTROS HEPA – ANEXO RECOMENDACIONES VENTILACIÓN INCLUIR ALUMNADO NUEVO |
| 09/03/2021 | 3 | INCLUIR NUEVO PROTOCOLO DE PCR VENTILACIÓN |
| | | |

3. EQUIPO COVID

El equipo COVID estará formado por la dirección del centro que será la responsable, por una maestra de educación infantil que pertenece a la comisión de salud y por una maestra de primaria que es la especialista en educación física, además contará con una representante de padres y madres que también está en el Consejo Escolar, una representante del alumnado y una persona del personal de limpieza que se encontrará en el centro a lo largo de toda la jornada escolar.

| MIEMBROS | | |
|--------------------------|----------|--------------------|
| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
| EVA M GONZÁLEZ DEL VALLE | +++++++ | |
| YOLANDA BALBOA GARCÍA | +++++++ | |
| SANDRA FERNÁNDEZ | +++++++ | |
| LUISA (LIMPIEZA) | +++++++ | |
| INÉS (FAMILIAS) | +++++++ | |
| ÉRICA BLANCO (ALUMNOS) | | |

| RESPONSABLES COVID DEL CENTRO | | |
|-------------------------------|----------|--|
| NOMBRE | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
| EVA M GONZÁLEZ DEL VALLE | +++++++ | eltruebanu@educastur.org |
| YOLANDA BALBOA GARCÍA | +++++++ | |
| SANDRA FERNÁNDEZ PERI | +++++++ | |

4. PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CASOS

Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (perdida de olfato), ageusia (pérdida de sabor), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Definición de caso con infección activa confirmada,

- Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.
- Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PCR negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).
- Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro asintomática con PCR positiva y con Ig G negativa o no realizada.

En cualquier caso, NO asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:

- Síntomas compatibles con COVID-19, que tendrán la consideración de caso sospechoso.
- Aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, que serán considerados caso con infección activa confirmada.
- Aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 y por tanto considerado caso con infección activa confirmada.
- Personas convivientes de un caso con infección activa confirmada, independientemente de su relación dentro del Centro Educativo, ya que también tendrán la consideración de contacto estrecho.

Ante una alumno/a que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, por tanto, caso sospechoso, seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- Se llevará a un espacio separado (sala covid)
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), si previamente no la tenía.
- La persona que acompañe al caso sospechoso utilizará una mascarilla FFP2 sin válvula si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la

mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de gafas para la protección ocular o pantalla de protección facial, y una bata desechable. (El centro dispondrá de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).

- Se contactará con la familia y con la enfermera del SESPA responsable del centro educativo para iniciar la solicitud de la PCR, si procede, u otra cuestión a nivel asistencial.

Si la persona que inicia síntomas es un trabajador, debe abandonar su puesto de trabajo y contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su médico de atención primaria para seguir sus instrucciones.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

ALUMNO/AS Y O TRABAJADORES DEL CENTRO

Se organizarán en torno a GCE (apartado 7). El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de 6 años de edad, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.

1. Se considerará **caso sospechoso** aquel niño/a o trabajador/a que presenta síntomas compatibles con COVID-19 mientras esté a la espera de resultado de PCR, debiendo permanecer ese tiempo en aislamiento en su domicilio. Durante ese tiempo el resto del GCE podrá continuar con su actividad habitual.

- Si la PCR es negativa, y además no hay una alta sospecha clínica, el caso se da por descartado y finaliza el aislamiento del caso sospechoso.

- Si la PCR es negativa, pero hay una alta sospecha clínica, se repetirá PCR a las 48 horas, manteniendo el aislamiento hasta el resultado; el resto del GCE podrá continuar con su actividad habitual.

- Si la PCR es positiva, pasará a ser considerado caso confirmado con infección activa, debiendo seguir en aislamiento y seguir las indicaciones del su médico de atención primaria.

2. Si el **caso sospechoso pasa a ser caso confirmado** con infección activa, cumplirá cuarentena al menos 10 días desde el inicio de síntomas siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin de los síntomas, y se iniciará el estudio de contactos.

3. Identificación de **contacto estrecho**:

- El período a considerar será desde 2 días antes de la aparición de síntomas en el caso, hasta el momento en que ésta haya sido aislada.

- En nuestro centro, se considerarán contactos estrechos a todo el alumnado perteneciente al GCE. Si el alumno/a acude en transporte escolar siguiendo las recomendaciones de ocupación fija de asiento, serán considerados contactos estrechos aquellas niños/as situados en un radio de dos asientos alrededor del caso. Se considerarán contactos estrechos a todo alumno/a que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia inferior a 2 metros alrededor del caso sin haber utilizado mascarilla, y también a los hermanos/as del alumno infectado.

- Será considerado contacto estrecho cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos. No serán considerados contacto estrecho los trabajadores del centro educativo que hayan mantenido la distancia recomendada y/o hayan utilizado de forma adecuada la mascarilla en todo momento.
- Si el alumno/a acude a comedor, serán considerados casos estrechos aquellos que comparten mesa con él.
- Si el alumno /a acude en transporte escolar siguiendo las recomendaciones de ocupación fija de asiento, serán considerados contactos estrechos aquellas niños/as, situados en un radio de dos asientos alrededor del caso (los niños del 2º ciclo de primaria si han utilizado la mascarilla adecuadamente no se considerarían contactos estrechos)

Lo/as alumnos/as considerados contacto estrecho deberán de permanecer en el domicilio guardando un período de cuarentena y se les realizará PCR al principio de la cuarentena y otra transcurridos 10 días tras el contacto, o si presentasen síntomas compatibles con infección por COVID-19, en el momento de presentación de los mismos:

- Si la PCR resultase positiva, pasarán a ser considerados caso confirmado con infección activa.
- Si la PCR es negativa, completará el período de cuarentena, cuya duración vendrá determinada por el procedimiento general vigente.

El resto de contactos tendrá la consideración de contacto no estrecho

A los contactos no estrechos se les someterá a vigilancia activa de aparición de síntomas compatibles continuando mientras tanto con su actividad habitual; en caso de presentar sintomatología, se considerará caso sospechoso y seguirá las recomendaciones que a tal efecto se describen en este documento.

GESTIÓN DE BROTE

Se considerará brote cualquier agrupación con más de tres casos activos en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID 19.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada caso mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o de los contactos estrechos y prueba pcr.
- Estudio de la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico se adoptarán medidas adicionales como la cuarentena o la suspensión de la actividad docente de todo el centro.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Se realizará la separación de residuos generados en la sala covid de la siguiente manera: Bolsa 1 para los residuos de la persona sintomática, en papelera con tapa y pedal en el interior de la sala de aislamiento, bolsa 2 para la bolsa 1 y los residuos del acompañante en la salida de la sala covid y Bolsa 3 para todos los residuos anteriores se separará en cubo de fracción resto para su recogida.

RESUMEN EXPLICATIVO DE PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE SÍNTOMAS

| ALUMNADO CON SÍNTOMAS | | VÍNCULO | MEDIDAS |
|--|---|------------------------------|------------------|
| 1. ESPERA DE PCR | | NIÑO/A | AISLADO/A |
| | | HERMANO/A | CONFINADO/A |
| | | PADRE/MADRE | TRABAJA |
| | | GCE | AL COLEGIO |
| 2. PCR NEGATIVA | A CRITERIO MÉDICO: SOSPECHA CLÍNICA BAJA | NIÑO/A | AL COLEGIO |
| | | HERMANO/A | AL COLEGIO |
| | | PADRE/MADRE | TRABAJA |
| | | GCE | AL COLEGIO |
| | SOSPECHA CLÍNICA ALTA | REPETIR PCR Y VOLVER PUNTO 1 | |
| 3. PCR POSITIVA | | NIÑO/A | AISLADO/A |
| | | HERMANO/A | CUARENTENA +PCR* |
| | | PADRE/MADRE | CUARENTENA +PCR* |
| | | GCE | CUARENTENA +PCR |
| <p>SÍNTOMAS Fiebre o febrícula Tos/Dificultad para respirar/Dolor de garganta*/Constipado nasal*/Fatiga, dolores musculares y/o dolor de cabeza/ Dolos abdominal con vómitos o diarrea/ Pérdida de olfato o gusto (niños mayores o adolescentes)</p> <p>*síntomas muy frecuentes en niños, debe considerarse potencial COVID19 cuando se asocia a fiebre u otras manifestaciones de la lista.</p> | | | |
| <p>AISLAMIENTO 72 horas desde la resolución de la fiebre y el cuadro clínico con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas, En asintomáticos, 10 días desde la toma de la PCR.</p> | | | |
| <p>CUARENTENA 10 días desde el contacto, aunque PCR sea negativa, porque es el período de incubación de la enfermedad.</p> | | | |

***EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ HACIENDO PCR AL PRINCIPIO DE LA CUARENTENA Y AL FINAL**

| SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID | | |
|---|--|---|
| NOMBRE | DOTACIÓN | LIMPIEZA |
| SALA COVID | 10 mascarillas FFP2 100 mascarillas higiénicas 1 papelera con bolsa, tapa y pedal 1 caja de pañuelos desechables 1caja de guantes de nitrilo 1 caja de batas desechables 5 pantallas de protección | Ventilar Limpieza cada vez que se sospeche de un caso Retirada del material que se haya utilizado |

| EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA | | |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Centro de salud de referencia | | |
| Persona de referencia | Teléfono | Dirección del Centro |
| LUCÍA ARIAS | 985609702 | |

| ÁREA DE REFERENCIA (COORDINADORA CENTROS SANITARIOS Y EDUCATIVOS) | | |
|--|--------------------|--|
| Persona de referencia | Teléfono | Dirección del Centro |
| COVADONGA GONZALVO RODRÍGUEZ | ***** EXT 74931 | ÁREA SANITARIA 8 coordinacioneducacion.area8@sespa.es |

Teléfono de aviso casos sospechosos COVID: 984 100 400/900 878 232 /112

5. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación con las familias se priorizará por teléfono, también se podrá mantener contacto por TokApp, Teams o correo electrónico.

Las familias podrán entrar al edificio escolar con cita previa, en caso de que el profesorado o la dirección así lo consideren, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Será necesario tener más de un teléfono de contacto de cada alumno para que en caso de sospecha de contagio se pueda localizar a la mayor brevedad a las familias. Para ello en los primeros días el tutor/a se pondrá en contacto con las familias para recabar dicha información y que esté actualizada.

* ANEXOS IV, V, V Y VIII INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS ANEXO IV Custodiar en el centro.

6. CANALES DE COMUNICACIÓN

| CANALES DE COMUNICACIÓN | | |
|---|-------------------------------|--|
| Colectivo | Canal | Observaciones |
| Equipo directivo con personal docente y no docente | 365 TELÉFONO | OUTLOOK O TEAMS, UTILIZANDO GRUPO DE CORREO ELECTRÓNICO O CHAT DE TEAMS (PERSONAL DOCENTE) CON EL NO DOCENTE TF Y CORREO ELECTRÓNICO |
| Centro educativo y alumnado | 365 | OUTLOOK O TEAMS, UTILIZANDO GRUPO DE CORREO ELECTRÓNICO O CHAT DE TEAMS |
| Centro educativo con madres, padres, tutores | 365, TOKAPP Y TELÉFONO | TEAMS Y TOKAPP |
| Centro educativo con Consejería de Salud | CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO | |
| Centro educativo con Ayuntamiento | CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO | |
| Centro educativo con Centro de Salud | CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO | |

El centro cuenta con cartelería e información sobre medidas de higiene y prevención así como de uso de mascarillas situado en el panel de entrada y en tablón de primera planta.

Por otra parte, se proporciona a las familias toda la información relevante sobre el COVID a través de los cauces de comunicación arriba indicados, así como formación al alumnado en las aulas.

7. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

Dadas las características de nuestro Centro, que cuenta con poco alumnado, 42 en total, que está ubicado en una zona rural y después de analizar con detenimiento los servicios complementarios del centro, en este caso las cinco rutas de transporte en las cuales comparten transporte alumnado de las tres etapas educativas; también teniendo en cuenta el parentesco entre el alumnado (hay muchos niñ@s hermanos en las distintas etapas) y dado que contamos con aulas multinivel y no pudimos agrupar por optativas, hemos decidido establecer cuatro grupos de convivencia estables, uno de infantil con 19 alumn@s, uno de primaria con 11alumn@s de 1º a 4º, otro de primaria de 7 alumn@s de 5º y 6º y por último1 de primer ciclo de secundaria con 5 alumn@s.

EDUCACIÓN INFANTIL

| GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE DE EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
|---|------|-------------------|----------------------|
| Curso | Aula | Tutoras | Especialistas |
| Infantil 3 y 4 años | MI4 | CRISTINA | (I), (PSICO),(RELI) |
| Infantil 5 | MI5 | YOLANDA | (I), (PSICO), (RELI) |
| Alumnado | | Transporte | Comedor |

Medidas de Protección: El alumnado de EI no llevará mascarilla dentro del centro, si será recomendable su uso en el transporte escolar.

Medidas de Limpieza: Lavado de manos frecuente con agua y jabón, ventilación frecuente de las aulas y desinfección de los materiales de uso común diariamente por el personal de limpieza destinado a ello.

PRIMARIA

| GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE DE MP4 | | | |
|--------------------------------------|------|-------------------|--|
| Curso | Aula | Tutora | Especialistas |
| 1º, 3º Y 4º DE PRIMARIA | MP4 | LUCÍA | (EF),(I),(LA),(RELI) (MÚ),(PT) Y (AL) |
| Alumnado | | Transporte | Comedor |

Medidas de Protección: Para el alumnado de PRIMARIA será obligatorio el uso de mascarilla.

Medidas de Limpieza: Lavado de manos frecuente, ventilación frecuente del aula, desinfección de materiales y superficies después de cada uso.

| GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE DE MP6 | | | |
|--------------------------------------|------|--------|--|
| Curso | Aula | Tutor | Especialistas |
| 5º Y 6º | MP6 | SANDRA | (EF),(I),(LA),(RELI) (MÚ),(PT) Y (AL) |

Medidas de Protección: Para el alumnado de PRIMARIA será obligatorio el uso de mascarilla y en las aulas distancia interpersonal de 1'5 m.

Medidas de Limpieza: Lavado de manos frecuente, ventilación frecuente del aula, desinfección de materiales y superficies después de cada uso.

SECUNDARIA

| GRUPOS DE PRIMER CICLO DE ESO | | | |
|-------------------------------|------|-------------------|--|
| Curso | Aula | Tutor | Especialistas |
| 1º Y 2º | ESO | MARÍA JOSÉ | (EF),(I),RELI (MÚ),(PT) Y (AL) (FR) |
| Alumnado | | Transporte | Comedor |

Medidas de Protección: Para el alumnado de la ESO será obligatorio el uso de mascarilla y distancia interpersonal de 1'5m

Medidas de Limpieza: Lavado de manos frecuente, ventilación frecuente de las aulas, desinfección de materiales y superficies después de cada uso.

*ANEXO I DATOS SANITARIOS Y TELÉFONOS DE CONTACTO DEL ALUMNADO

8. ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Se señalizará en los pasillos y escaleras el sentido de la circulación, así como las zonas habilitadas para las entradas y salidas. Las zonas comunes disponen de horarios diferenciados que el profesorado y el alumnado conocen.

| BIBLIOTECA | | |
|---|--|--|
| Dotación materiales | Aforo | Protocolo de limpieza |
| Hidrogel Papelera Desinfectante de superficies | <p>Cálculo de ocupación de espacios con asientos definidos.</p> <p>AULA POLIVALENTE Se utilizará como aula de Religión (miércoles, jueves y viernes) y para la orientadora del centro (lunes quincenalmente)</p> | <p>Limpieza y desinfección después de cada uso.</p> <p>El protocolo de gestión de libros está por concretar. Hasta el momento no se están sacando libros de la biblioteca.</p> |

| ASEOS | | |
|---|---|---|
| Dotación materiales | Aforo | Protocolo de limpiezas |
| Agua, jabón, papel secado Papelera | <p>Se mantendrá una distancia interpersonal mínima de 1,5 m entre las personas que no pertenezcan a grupos estables.</p> <p>LOS BAÑOS DE LA PLANTA PRIMERA SERÁN DE USO <u>EXCLUSIVO</u> PARA EL ALUMNADO DE INFANTIL Y MP4 (1º, 3º Y 4º)</p> <p>LOS BAÑOS DE LA PLANTA BAJA SERÁN DE USO DEL ALUMNADO DE MP6 (5º y 6º) Y LA ESO</p> <p>USO DEL ASEO DE UNO EN UNO PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA Y ESO</p> | <p>Se limpiarán y se desinfectarán tres veces dos en horario de mañana y otra después de acabar todas las actividades del centro.</p> |

| POLIDEPORTIVO | | |
|--|--|--|
| Dotación materiales | Aforo | Protocolo de limpieza |
| Agua, jabón, papel secado Papelera Desinfectante de superficies | <p>Dado que el polideportivo cuenta con una gran superficie y el número de alumnado que puede acceder al recinto será como máximo de 19 alumnos no se establece aforo.</p> | <p>Diariamente y después de cada uso (clases de EF o recreo en los días de lluvia)</p> |

9. USO DEL COMEDOR

En nuestro colegio son usuarios del comedor 36 alumnos/as que quedarán distribuidos por GCE y con aforo suficiente para hacer un solo turno.

El espacio quedará organizado manteniendo la distancia entre los distintos grupos.

El alumnado de MP6 (6 alumnos/as) ESO (5 alumnos/as) mantendrá la distancia de seguridad 1'5m entre ellos y entre los demás grupos.

A cada niño/a se le asignará un asiento fijo para todo el curso.

El comedor se limpiará después de su uso. Y estará bien ventilado a lo largo de la jornada.

La cocina se limpia después de su uso y siguiendo el protocolo de limpieza y de buenas prácticas recogido en el centro.

Es obligatorio el uso de mascarilla a todo el personal que atiende el comedor. Deberán llevar preferiblemente el pelo recogido.

Desde el mes de enero el comedor cuenta con un purificador de aire filtro Hepa H13.

*ANEXO II UBICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL COMEDOR

10. GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

ENTRADAS

Todas las entradas y salidas se realizarán por la puerta principal y de forma escalonada. Se habilitará una parte del porche para los taxis y otra para el alumnado no transportado con señalización para ambas y horarios diferenciados.

Habrán dos maestros/as encargados ,que recibirán al alumnado.

El alumnado de transporte no podrá bajarse hasta que la/el responsable los recoja para acompañarlos hasta sus aulas dónde estarán las tutoras esperándolos. Los alumnos no transportados entrarán más tarde y tendrán que colocarse en el porche en las marcas habilitadas y esperarán a subir con la/el responsable de entradas y salidas.

Primero entrarán los transportes en horario de 9:15 a 9:25 y después lo harán los alumnos no transportados que entrarán en el centro a partir de las 9:25 acompañados de la persona asignada manteniendo las medidas de distanciamiento.

| | ACCESOS DISPONIBLES | LLEGADA | SALIDA ALUMNADO NO USUARIO COMEDOR | SALIDA ALUMNADO DE COMEDOR |
|--|--|-------------|--|--|
| TRANSPORTES ESCOLARES (27 ALUMN@S) | PORCHE MARGEN IZQUIERDO PUERTA PRINCIPAL | 9:15 A 9:25 | | DESDE LAS 15:05 EN INTERVALOS DE 3' MINUTOS Y POR RUTAS |
| ALUMNADO NO TRANSPORTADO (15 ALUMN@S) | PORCHE MARGEN DERECHO PUERTA PRINCIPAL | 9:25 A 9:30 | INFANTIL A LAS 14:25 PRIMARIA A LAS 14:30 | DESDE LAS 15:00 HASTA LAS 15:05 |

*ANEXO III UBICACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS RUTAS DE TRANSPORTE

SALIDAS

El alumnado de Infantil a las 14:25 tanto comedor como los que se van para casa.

El alumnado de PRIMARIA a las 14:27 y 14:30 tanto comedor como los que se van para casa.

El alumnado de ESO a las 14:35 (todo el alumnado come en el comedor)

El alumnado que come en el comedor realizará las salidas de la siguiente forma: en primer lugar, saldrán los alumnos no transportados entre las 15:00 horas y las 15:05 y por orden de grupos estables y después lo harán los de transporte con un intervalo en las rutas de 3 minutos.

Medidas de Protección:

- Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado de transporte a partir de los 6 años y recomendable a partir de los 3.
- El alumnado que acceda al centro y no sea transportado se colocará en la zona habilitada para ello y manteniendo la distancia de seguridad, así como el uso de mascarilla.

11. GESTIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL PATIO

Las entradas y salidas al recreo se harán por GCE y en diferentes horarios y espacios.

Los días de lluvia los recreos se harán en el polideportivo con espacios diferenciados para los distintos GEC.

| ACCESOS DISPONIBLES | GRUPOS | HORARIO DE SALIDA | HORARIO DE ENTRADA | ZONA PATIO | DOCENTE RESPONSABLE |
|-------------------------|--------------|-------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|
| Puerta principal | INFANTIL | 11:40 | 12:10 | PARQUE | YOLANDA Y CRISTINA |
| | ESO | 11:45 | 12:15 | PORCHEO POLIDEPORTIVO | MARÍA JOSÉ |
| | PRIMARIA MP4 | 12:17 | 12:48 | PARQUE | LUCÍA |
| | PRIMARIA MP6 | 12:20 | 12:50 | PORCHE O POLIDEPORTIVO | SANDRA |

Medidas de Protección: Todo el alumnado deberá hacer uso de la mascarilla excepto el de Educación Infantil. Los GCE no será necesario que mantengan la distancia interpersonal de seguridad. (Página 26 de la circular de inicio de curso)

12. MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL CENTRO

El sistema de compra de materiales se está realizando desde el comienzo de la pandemia a los proveedores de los que disponía el centro y siguiendo las recomendaciones de Sanidad y Educación, adaptando dichas compras y las reposiciones a los cambios que se van produciendo.

Por otra parte se hace entrega de los epis mediante registro de entrega de equipos, y se registran a través del programa GICE y custodiando las facturas y documentos en el centro.

| MATERIAL DE PROTECCIÓN E HIGIENE DE QUE DISPONE EL CENTRO | | | |
|---|--|---|--|
| Material | Debe disponer | Dispone | Nº unidades |
| Agua, jabón y papel para secarse | Permanentemente en todos los aseos | Todos los aseos tienen los elementos requeridos y su control se realiza de forma continua | 6 dispensadores jabón 3 dispensadores de papel secado |
| Papeleras con bolsa, tapa y pedal siempre que sea posible | Papeleras con bolsa tapa y pedal distribuidas por todo el centro | En aseos En pasillos planta 1 y planta 2 En Sala de Profesores Sala COVID | 5 unidades |
| Guantes | De nitrilo o similar para atender a casos sospechosos de COVID-19 | En la sala COVID En la cocina | 25 pares |
| Termómetro sin contacto | Es recomendable que tanto el profesorado como el personal no docente se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al Centro Educativo y al volver del mismo. | Termómetros sin contacto en el botiquín del centro situado en el baño de maestros/as planta baja | 1 unidades |
| Geles Hidroalcohólicos | Aulas, Dirección, Sala de profesores, Biblioteca, Comedor, cocina, entradas y salidas del Centro Educativo, pasillos. | Entradas al centro Comedor Cocina Aulas Dirección Sala de profesores Biblioteca Vestuarios del polideportivo | 14 unidades |

| | | | |
|--------------------------------|--|--|---|
| Desinfectante de superficies | Aulas, Dirección, Sala de profesores, Biblioteca, Sala de profesores, Polideportivo | En todas las aulas | 10 unidades |
| Mascarillas | Obligatorias en el centro (a excepción de los supuestos previstos en el art.6.2 del Decreto-ley 21/2020) | Mascarillas higiénicas , quirúrgicas : 100 unidades en Sala COVID Mascarillas EPI FFP2 : Sala COVID | 2 cajas M. Higiénicas, quirúrgicas (50 unidades) Mascarillas EPI FFP2 (120 unidades) |
| Purificadores de aire Hepa H13 | | Uno en cada tutoría y en el comedor | 6 |
| Medidor de CO2 | | Uno para todo el centro, los responsables covid harán mediciones diarias | 1 |

*ANEXO VIII Registro de entrega de equipos

13. PROTOCOLO DE LIMPIEZA

El servicio de limpieza de nuestro colegio depende del Ayuntamiento. Contaremos con un refuerzo de limpieza por las mañanas que estará en nuestro centro en horario de 8:30 a 15:00 y será la encargada de realizar las tareas de limpieza extra exigidas debido a la pandemia. Se habilitan espacios para depositar materiales usados para su posterior limpieza siguiendo un circuito de limpio/sucio.

Y en el pasillo de la planta baja se ubicará un contenedor específico para los materiales de higiene usado.

Por las tardes seguirá la misma persona que lo hacía hasta el momento y con el mismo horario que tenía, realizando las tareas de limpieza del centro tal y como lo llevaba haciendo.

Se utilizará como material de limpieza el recomendado por el Ministerio: desinfectante de dilución de lejía (1:50) recién preparada o virucida autorizado.

| ESPACIOS COMUNES Y EQUIPAMIENTOS | | | | | | |
|---|-------------------|---------------------|----------------|-------------------------|--------------|---|
| | Antes de cada uso | Después de cada uso | Diariamente | Mínimo una vez al día | Semanalmente | Comentarios |
| Ventilación | | | Todos los días | | | 15 minutos al inicio y al finalizar y 5 minutos entre clase y clase Las aulas de tutoría y el comedor dispones de purificadores de aire. |
| Manetas y pomos de puertas y ventanas, interruptores | | | | Limpieza y desinfección | | |
| Barandillas y pasamanos de escaleras | | | | Limpieza y desinfección | | 3 veces al día después de la entrada, después del recreo y al finalizar la jornada |
| Encimeras y mostradores | | | | Limpieza y desinfección | | |
| Sillas y bancos | | | | Limpieza y desinfección | | |
| Ordenador, teclado, ratón | | desinfección | | | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|----------|-------------------------|-------------------------|--|----------------------------------|
| Teléfonos, utensilios de oficina | | | | Limpieza y desinfección | | |
| AULAS Y ESPACIOS DE JUEGO | | | | | | |
| Material de juegos | | limpieza | Limpieza y desinfección | | | |
| Juguetes de plástico | | limpieza | Limpieza y desinfección | | | |
| Superficies de contacto frecuente | | | | Limpieza y desinfección | | |
| Ventilación | | | | | | Mínimo 10 minutos 4 veces al día |
| Suelos | | | | Limpieza y desinfección | | |

| | | | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|---|
| COMEDOR | | | | | | |
| Ventilación | | | | | | Se ventilará de forma continuada. En el horario de comedor se mantendrán abiertas y en funcionamiento el purificador de aire. |
| Superficies de cocina | Limpieza y desinfección | Limpieza y desinfección | | | | Según protocolo de buenas prácticas |
| Platos, vasos, cubiertos | | Limpieza y desinfección | | | | Con agua caliente a elevada temperatura |
| Mesas y sillas | | Limpieza y desinfección | | | | |
| Suelos | | | | Limpieza y desinfección | | |

| | | | | | | |
|----------------------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--|----------------------------------|
| ASEOS, | | | | | | |
| Ventilación | | | | | | Mínimo 10 minutos 3 veces al día |
| Cambiadores | | Limpieza y desinfección | | | | Después de cada uso |
| Suelos y otras superficies | | | | Limpieza y desinfección | | Tres veces al día |
| Papeletas | | | Limpieza y desinfección | | | |

| DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA | |
|--|---|
| Horario de mañana | <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS JUGUETES Y MATERIALES DE EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ASEOS Y VESTUARIOS DEL POLIDEPORTIVO A DIARIO, ASÍ COMO MATERIALES DE USO DE EF O PSICOMOTRICIDAD</p> <p>LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA DIARIAMENTE (AULA POLIVALENTE) INCLUÍDO MESAS, SILLAS, ORDENADORES Y ESTANTERÍAS</p> <p>LIMPIEZA DE LOS BAÑOS DEL CENTRO DESPUÉS DE LA ENTRADA 10:30 Y DESPUÉS DEL RECREO 13:00</p> <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES Y JUEGOS DEL ARENERO 12:15 A LAS 13:00</p> <p>REPOSICIÓN DE GEL HIDROALCOHÓLICO DE LAS ZONAS COMUNES</p> |

| | |
|-------------------------|---|
| | <p>REPOSICIÓN DE TOALLITAS</p> <p>LIMPIEZA DE PASAMANOS, POMOS Y MARCOS DE PUERTAS AL MENOS TRES VECES AL DÍA</p> <p>LIMPIEZA DE DESPACHO DE DIRECCIÓN INCLUIDO MESAS, SILLAS ORDENADORES, ESTANTERÍAS...</p> <p>LIMPIEZA DE SALA COVID CUANDO CASO SOSPECHOSO</p> <p>LIMPIEZA SEMANAL DEL POLIDEPORTIVO Y DEL PORCHE (BARRER)</p> <p>CAMBIO DE BOLSAS DE PAPELERAS EXTERIORES (PORCHE 1 Y PATIO 2)</p> |
| Horario de tarde | <p>LIMPIEZA DE LOS BAÑOS</p> <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS AULAS (MESAS, SILLAS, ORDENADORES, ESTANTERÍAS...) A EXCEPCIÓN DE LA BIBLIOTECA</p> <p>LIMPIEZA DEL SUELO DEL COMEDOR</p> <p>LIMPIEZA DE PASILLO Y ESCALERAS</p> <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES/AS</p> <p>REPOSICIÓN DE JABÓN DE MANOS Y PAPEL HIGIÉNICO</p> <p>LIMPIEZA MENSUAL AZULEJOS DE BAÑOS Y RADIADORES DEL COLEGIO</p> <p>LIMPIEZA DE VENTANAS Y CRISTALES</p> |

| CUADRO CONTROL LIMPIEZA DE BAÑOS | | L | M | X | J | V |
|---|--------|---|---|---|---|---|
| DESPUÉS DE LA ENTRADA AL CENTRO Y LAVADO DE MANO | LUISA | | | | | |
| DESPUÉS DE LA ENTRADA DEL RECREO | LUISA | | | | | |
| TERMINADA LA JORNADA ESCOLAR (POR LA TARDE) | BLANCA | | | | | |

| VENTILACIÓN DE AULAS | 10:30 | 11:30 | RECREO | 13:30 | POR LA TARDE |
|----------------------|-------|-------|--------|-------|--------------|
| LUNES | | | | | |
| MARTES | | | | | |

14. MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN PARA EMPRESAS SUBCONTRATAS

El centro reservará un espacio para la entrega de mercancías tanto del comedor como para el colegio, en horario en el que no haya alumnado en las inmediaciones, es decir, ni en horario de entradas y salidas ni en el de los recreos. Los proveedores de comedor accederán por la puerta de cocina y nunca por la principal, y el resto de proveedores lo harán por la puerta principal pero llamando siempre al timbre para que la persona que recepcione pueda salir y no tenga que acceder nadie al centro.

Se realizarán desinfección de mercancías recibidas y de los dispositivos utilizados.

El centro solicitará compromiso por escrito del cumplimiento de dichas medidas, así como los protocolos de medidas contra el SARS-Cov-2 y comprobarán su cumplimiento.

*ANEXO IX Compromiso cumplimiento medidas higiénico- sanitarias subcontratas

*ANEXO X Registro de personal que accede al centro

15. ANEXOS

ANEXO I DATOS DE LOS GRUPOS ESTABLES DEL ALUMNADO (DATOS SANITARIOS Y TELÉFONOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES)

ANEXO II UBICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL COMEDOR

ANEXO III UBICACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS RUTAS DE TRANSPORTE

ANEXOS IV DECLARACIÓN RESPONSABLE

ANEXO V INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

ANEXO VI INFORMACIÓN FAMILIAS II

ANEXO VII INFORMACIÓN FAMILIAS III

ANEXO VIII REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS

ANEXO IX COMPROMISO CUMPLIMIENTO MEDIDAS HIGIENICO-SANITARIAS SUBCONTRATADAS

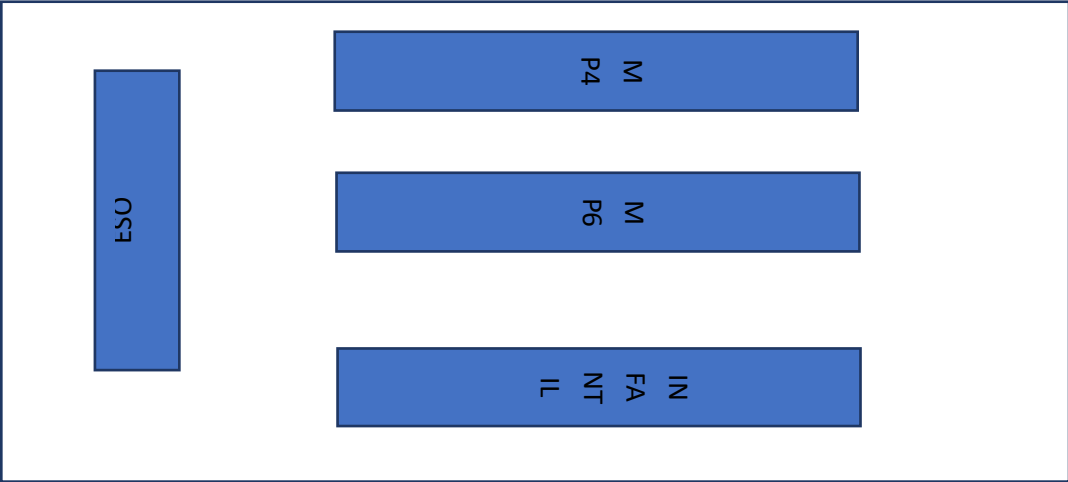
ANEXO X REGISTRO DE PERSONAL QUE ACCEDE AL CENTRO

ANEXO XI RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE VENTILACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS PARA REDUCIR LAS PROBABILIDADES DE CONTAGIOS DE COVID 19

ANEXO I DATOS DE LOS GRUPOS ESTABLES DEL ALUMNADO (DATOS SANITARIOS Y TELÉFONOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES)

POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES QUEDA COPIA EN EL CENTRO Y PARA LOS RESPONSABLES COVID

ANEXO II UBICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL COMEDOR



ANEXO III UBICACIÓN TRANSPORTE

POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES QUEDA COPIA EN EL CENTRO Y PARA LOS RESPONSABLES COVID

ANEXO IV

Declaración responsable familias

D/D.^a _____, con DNI _____, actuando como padre/madre/tutor/tutora _____ del alumno/a _____

Datos de contacto del Centro Educativo:

- Nombre: _____
- Domicilio: _____
- Teléfono: _____
- Correo electrónico: _____

Declara responsablemente:

Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede.

Para que conste

En _____, a _____ de _____ de 2020.

FDO: _____

(Se entregarán conjuntamente el Anexo 3 y el Anexo 4 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 3 al centro y conservarán el Anexo 4 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

ANEXO V

Información familias que conforman la Comunidad Educativa

LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Pérdida de gusto u olfato | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de garganta | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Falta de olfato o de gusto | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de garganta | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |

Si ha marcado una o diversas casillas quiere decir que tiene síntomas compatibles con la COVID- 19. En este caso NO debe llevar a su hijo/a al centro y se debe ponerse en contacto con los responsables del centro escolar para comunicar esta situación. Deberá ponerse en contacto con su centro de Salud para ser valorado por su pediatra o médico de familia.

Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Tampoco debe llevar al alumno/a al centro si es un contacto estrecho de un paciente que ha dado positivo para la COVID-19. Se considera contacto estrecho a los convivientes y a todas las personas que han estado sin mascarilla, durante más de 15 minutos y a menos de 2 metros de distancia, de un paciente que ha dado positivo, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas.

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el 39.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Antes y después de ir al WC
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

ANEXO VI

SI USTED O SU HIJO/A ES CONSIDERADO CONTACTO ESTRECHO DE UNA PERSONA QUE HA DADO POSITIVO EN COVID-19:

Que implica ser CONTACTO ESTRECHO:

Que tiene que hacer cuarentena en domicilio durante 10 días desde el último contacto que tuvo con el positivo. Esto es así porque desde que una persona contagia a otra pueden pasar hasta 10 días para que empiecen los síntomas

Si el alumno esta en casa por ser contacto estrecho con un positivo del colegio ¿el resto de la familia tiene que hacer cuarentena también?

No. los contactos de contactos NO se considerarán contactos estrechos y por tanto pueden hacer vida normal, intentando en la medida de lo posible evitar interacciones sociales. Si por el cuidado del hijo es imposible a los padres acudir al trabajo pueden acogerse al “Plan Me Cuida”, que ofrece dos posibles soluciones a la conciliación:

- adaptación de la jornada, que supone no perder ingresos
- reducción de jornada, con pérdida de ingresos proporcional al tiempo reducido

Si el alumno en cuarentena tiene hermanos ¿pueden ir al colegio?

Si. Los hermanos también serían contactos de contacto y por lo tanto pueden hacer vida normal, intentando evitar interacciones sociales fuera de la escuela

Una vez en cuarentena ¿cuál es siguiente paso?

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica se pondrá en contacto con el alumno/padres en algún momento de los siguientes días para citarle y realizar la PCR en el Autocovid. No hay prisa por hacer la prueba, para dar tiempo a que la carga viral suba y se pueda detectar en el caso de que se haya contagiado. Les citarán telefónicamente. No hace falta que contacten con su Centro de Salud

¿Quién da la información del resultado de esa PCR?

Los casos positivos informarán desde Vigilancia Epidemiológica.

- Si la PCR es negativa se debe mantener igualmente la cuarentena hasta completar 10 días desde el contacto con el positivo, por si a lo largo de esos días aparecieran síntomas compatibles con COVID (fundamentalmente fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- Si la PCR es positiva, el pediatra médico de familia contactará para indicar el procedimiento a seguir

¿Se pueden recibir visitas si se está aislado?

Desde el momento que se considera contacto estrecho hasta el fin de la cuarentena no se debe entrar en contacto con otros familiares que no sean los convivientes. Es fundamental evitar las visitas al domicilio de abuelos y personas de riesgo.

Medidas especiales en el domicilio si se es un contacto estrecho:

Si se tratara de un niño mayor, lo mejor es quedarse el mayor tiempo posible en su habitación, asegurando una correcta ventilación del cuarto. El tiempo que esté en contacto con los convivientes debe ser el menor posible y para niños más pequeños que no pueden estar solos sería conveniente el uso de mascarillas quirúrgicas dentro del domicilio y si es posible con un solo cuidador. El aislado debe usar sus propios cubiertos y que sean siempre los mismos, lavándose tras cada uso con agua caliente, y lo mismo para todos los enseres de aseo personal (toallas, etc.). Si se dispone de dos baños es mejor dejar uno esta persona. También es recomendable el lavado de manos frecuente.

Debe tomar la temperatura 2 veces al día y se valorará el posible inicio de síntomas, fundamentalmente tos, fiebre y dificultad respiratoria, Si aparece alguno de estos síntomas deberán contactar con su centro de salud.

Todas estas medidas están dirigidas a intentar evitar el contagio intra-familiar en el caso de que el contacto este incubando

ANEXO VII

- ✓ El uso de mascarilla es obligatorio a partir de los 6 años de edad. Entre los 3 y los 6 años es recomendable si se va a hacer uso del transporte escolar.
- ✓ Existen multitud de mascarillas en el mercado, pero no todas protegen igual. La mascarilla higiénica es la opción recomendable para el uso por parte de la población general sana por su buena capacidad de filtración, comodidad, y posibilidad de reutilización; tienen utilidad de protección para quien las lleva y para las personas del entorno ya que limita la emisión y entrada de gotas respiratorias.
- ✓ Es recomendable que la **mascarilla higiénica cumpla las especificaciones UNE 0065**; eso asegura el cumplimiento de un estándar de calidad.
¿Y cómo saberlo? **Ha de estar especificado en las instrucciones que vengan con la mascarilla o en el etiquetado.** Si no aparece en ningún lado quiere decir que esa mascarilla no se ha sometido a ensayos ni verificaciones, y por lo tanto su seguridad no ha sido comprobada.
- ✓ Tan importante es que esté homologada como que se use según las **instrucciones del fabricante: cada mascarilla ha de especificar cómo lavarla y el número máximo de lavados.**
- ✓ ¿Y si prefiero usar una mascarilla quirúrgica? No hay problema, siempre y cuando tengas en cuenta son de un solo uso, habrás de cambiarla como mínimo a diario. El etiquetado debe de incluir la marca CE y hacer referencia a la norma UNE EN 14683.
- ✓ Es aconsejable que cada niñ@ lleve al menos una mascarilla de repuesto en la mochila. Cada una deberá ir identificada en un lateral (con rotulador apto para textil o sello de tinta). Por cada mascarilla sería recomendable tener una funda de tela para que puedan guardarla si se la quitan en algún momento (almuerzo, por ejemplo). La funda de tela se lavará como la mascarilla.
- ✓ **Antes de quitarse o ponerse la mascarilla (siempre sujetándola por las gomas), hay que hacer higiene de manos.**
- ✓ Y por último, recuerda que el uso de mascarilla no debe obviar nunca la importancia de otras medidas como la higiene de manos frecuente y el distanciamiento social.

ANEXO VIII REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS

Con el presente documento se registra y controla la entrega al personal de los equipos de protección individual (EPI) necesarios.

| DATOS DEL PERSONAL Y CENTRO |
|---|
| Nombre y apellidos del personal: |
| D.N.I.: |
| Nombre del Centro: |
| Localidad: |
| Provincia |

Por la presente se hace constar la entrega/recepción de los siguientes EPI:

| DATOS DEL EPI | |
|--------------------|-------|
| EPI, marca, modelo | Fecha |
| | |
| | |
| | |
| | |

El/La trabajador/a reconoce que se le han entregado los equipos en buen estado de conservación y con el marcado CE. Además ha recibido las instrucciones necesarias y se compromete a seguir las instrucciones referidas.

RESPONSABLE DEL CENTRO

EL/LA TRABAJADOR/A

D/D^a.....

D/D^a.....

(incluir sello)

ANEXO IX

Compromiso cumplimiento medidas higiénico- sanitarias subcontratas

Normas Higiénico – Sanitarias

- **Será obligatorio** en todas las situaciones la **utilización de mascarillas**.
- **Será obligatorio** el cumplimiento de las **distancias de seguridad** de, al menos, 1.5 m
- Debe procurar que los **equipos o herramientas utilizados** sean **personales e intransferibles**, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.
- En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Tirar cualquier deshecho de higiene personal (especialmente pañuelos desechables y EPI) en papeleras o contenedores habilitados para ello con accionamiento no manual.
- Limpiar y desinfectar diariamente el material de trabajo al inicio y al finalizar la jornada.
- A la entrada y a la salida del Centro deberá lavar o desinfectar las manos.
- Deberán disponer de un registro diario en el que se anotará nombre, DNI, empresa y fecha de entrada de las personas que accedan incluido el control de las visitas (personas que accedan puntualmente: proveedores, comerciales, etc.). Esta información se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias, del coordinador de seguridad y salud, del promotor y de los servicios de prevención correspondientes en caso de contagio. Cada empresa será responsable del cumplimiento de la normativa en materia de datos de carácter personal que resulte de aplicación a los registros citados.
- Debe aportar sus protocolos de medidas contra el SARS- CoV-2

Por la presente declaro conocer y respetar las medidas higiénico- sanitarias y de prevención existentes en el CP EL TRUÉBANU de Campo de Caso y aportaré las medidas contra el SARS-Cov-2 para su conocimiento

Ena de de

Fdo.

ANEXO X

| REGISTRO DE PERSONAS QUE ACCEDEN AL CENTRO | | | |
|---|-----------------|--------------|------------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | TELÉFONO | FECHA | EMPRESA/OBSERVACIONES |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXO XI

PDF Y EN FOTOCOPIA EN EL CENTRO